

ANUNCIO
FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL
“PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA”

En relación con la contratación de personal para la ejecución de las actuaciones aprobadas según Resolución de 24/10/2024 de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz en el marco de las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa., mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa **VJREC-00088-2025** (Dpto./Ngdo.RRHH de fecha 21/05/2025) se ha aprobado lo siguiente:

Primero. - TOMAR CONOCIMIENTO de los candidatos remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo para las actuaciones:

1.- “ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED DEL SERVICIO DE AGUAS Y DE LA INVERSIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON TELELECTURA”

Denominación del puesto: PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 45 AÑOS Y MAYORES (C.O. 96021013)

Nº Orden Personas Candidatas

- 1 MENDOZA CONESA JOSE ANTONIO
2 GARCÍA ROSADO FRANCISCO JOSÉ

Ambos candidatos renunciaron a la contratación, por lo que el Servicio Andaluz de Empleo remitió a otras dos candidatas:

Nº Orden Personas Candidatas

- 1 CHIRINO RENDON ANA
2 GALVAN ROMERO JUAN

Segundo. - PROCÉDASE a la contratación mediante contrato laboral de duración determinada vinculado a Programas de Políticas Activas de Empleo (mod. 405), del siguiente personal y para la ejecución de las actuaciones

1.- “ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA RED DEL SERVICIO DE AGUAS Y DE LA INVERSIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE CONTADORES DE AGUA CON TELELECTURA”

Denominación del puesto: PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Nº de puestos: 1

Duración: 6 meses

Duración jornada: 100%

Grupo de cotización: 10

Categoría profesional: Peón

Código de ocupación: 96021013

CHIRINO RENDÓN ANA *4854****



Código Seguro De Verificación	YM902acPlCSdVFfUTtAmtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	04/06/2025 08:38:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YM902acPlCSdVFfUTtAmtw==		



Tercero. - DESE CUENTA a los Servicios de Intervención de Fondos, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de subvenciones para su ejecución material.

Cuarto. - ORDENAR la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web municipal y portal de transparencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado



Código Seguro De Verificación	YM902acPlCSdVFfUTtAmtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	04/06/2025 08:38:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/YM902acPlCSdVFfUTtAmtw==		

